



Imágenes para unos **versos**



Bases para el concurso de fotografía. Blas de Otero

La Fundación Blas de Otero convoca la primera edición del Concurso de fotografía **Imágenes para unos versos** con el objetivo de difundir la poesía de Blas de Otero entre los jóvenes y vincular su poesía con la realidad cotidiana.

Participantes

Podrán participar los jóvenes entre 14 y 20 años sin importar su nacionalidad. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

Tema

Las fotografías deberán hacer referencia a alguno de los versos de la obra poética de Blas de Otero (Anexo versos).

Envío de la obras

Los participantes deberán cumplimentar el formulario de datos que se encuentra en la web de la **Fundación Blas de Otero** adjuntando las fotografías a través de un correo electrónico a la dirección de la **Fundación Blas de Otero**.

Cada participante podrá enviar un máximo de 3 imágenes haciendo constar con claridad a qué verso hace referencia cada imagen enviada.

Las obras que se envíen irán en un archivo formato JPEG. El tamaño del archivo no podrá superar los 4 MB. Si la fotografía es premiada se podrá solicitar al ganador una copia digital en mayor resolución.

Plazos

El plazo de recepción de las fotografías en la web de **Fundación Blas de Otero** será desde el día de publicación de estas bases hasta las 24:00 horas del 6 de Marzo de 2009.





Comité de organización y Jurado

El Comité de organización está formado por representantes designados por la **Fundación Blas de Otero**.

El Jurado del concurso será nombrado por el comité de organización y estará formado por representantes de éste y profesionales y artistas del mundo de la fotografía, la imagen y la creación literaria.

Premios

Al finalizar los plazos de entrega de las fotografías el Jurado elegirá las fotografías premiadas correspondientes a dos categorías de edad:

- De 14 a 17 años
- De 18 a 20 años

El premio final para cada modalidad es una cámara reflex digital de más de 10 mega píxeles. El fallo del concurso se realizará durante el mes de marzo, mes en el que nació el poeta y se dará a conocer a través de la web de la **Fundación Blas de Otero** y contactando personalmente con los premiados.

El fallo de este concurso es inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Protección de datos personales.

Los datos recabados a través del formulario de participación, en el Concurso **Imágenes para unos versos** serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

De acuerdo con las normativas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la **Fundación Blas de Otero**, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente. no prevista en las bases.

Responsabilidad de los participantes.

La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas serán incluidas en los archivos de la **Fundación Blas de Otero** pudiendo realizar exposiciones bien través de la web del concurso, bien en soporte papel o en la web y que asimismo, podrán ser utilizadas posteriormente citando al autor de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos. Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las fotografías presentadas y responderán ante cualquier reclamación que pudiera surgir por supuestos derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por terceros.

